INFORME DEL GRUPO DE VALORACIÓN DE LOS LICITANTES A LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DESTINADAS A LA INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE JÓVENES PROCEDENTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES EN ANDALUCÍA, MODALIDAD MEDIA INTENSIDAD. (CONTRATO COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO EN EL MARCO OPERATIVO 2014-2020).

Reunido en Sevilla, el 7 de junio de 2019, el grupo constituido por:

- Nieves Monteseirín Portillo. Asesora técnica del Sº de Centros de Protección de Menores.
- M.ª Alejandra Paz Rodríguez-Navas. Asesora técnica del Sº de Centros de Protección de Menores.
- M.ª Consolación Muñoz Asencio. Departamento Calidad de Centros del Sº de Centros de Protección de Menores.

Elaboran el informe que se adjunta a continuación. La **metodología** utilizada para la valoración de los tres proyectos presentados han sido la siguiente:

- El estudio y evaluación se ha realizado en grupo, constituido por tres profesionales del Servicio de Centros de Protección de Menores, con experiencia en la gestión y valoración de programas sociales.

- Las decisiones han sido consensuadas, tras el análisis y discusión de los distintos criterios establecidos para la valoración de los proyectos.

- En primer lugar, se ha realizado una lectura de cada uno de los proyectos presentados para tener una visión general de los mismos. Se ha comenzado con el Lote 1 y posteriormente se ha valorado el Lote 2, que difiere sólo en las instalaciones y en la situación geográfica de las mismas (Punto 1 del Anexo XI. Subapartados 5 y 6).

- Posteriormente se han analizado los proyectos de forma simultánea, comparándolos entre sí, a fin de determinar la puntuación de cada uno de los apartados y subapartados que constituyen la valoración global.

- Como instrumento para realizar y recoger este análisis comparativo, se ha diseñado una tabla que toma como referencia el Anexo XI de Criterios de adjudicación y baremos de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

  La tabla consta de 7 apartados, cada uno de ellos con una puntuación máxima, que se corresponden con los criterios de adjudicación ponderables del anexo XI. Para operativizar la valoración, cada apartado ha sido dividido a su vez en diferentes subapartados, relativos a los distintos elementos de juicio que conforman el criterio global. Estos subapartados tienen asignado un máximo de puntos, de modo que la suma del máximo de puntos de cada subapartado se corresponde con la puntuación máxima del apartado en el que se integra.

  Para determinar la asignación de puntos en cada uno de estos subapartados se han establecido cinco niveles que reflejan el grado o porcentaje de cumplimiento del elemento que se está enjuiciando, y que también tienen asignada una puntuación en la tabla.

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5 04 80 00. Fax 955 04 81 54

Junto a la cuantificación de las valoraciones de los distintos criterios, en el apartado de Observaciones se realiza una exposición motivada de la asignación de los puntos a cada uno de los proyectos, comparándolos entre sí.

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5 04 80 00. Fax 955 04 81 54

LOTE 1

A) Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: MÁXIMO 35 PUNTOS

1. Descripción del Proyecto. Instalaciones y recursos. Hasta 6 puntos

Subapartado	Máximo puntos	Cumplimiento del subapartado					Total puntuación ACCAM	Total puntuación DIAGRAMA	Total puntuación AOSSA
		Todo (100%)	Bastante (75%)	Medio (50%)	Poco (25%)	Nada (0%)			
Realiza una definición exacta del programa a desarrollar	**1**	**1**	**0,75**	**0,5**	**0,25**	**0**	**0,5**	**1**	**0,5**
Define las principales características de la población a atender	**1**	**1**	**0,75**	**0,5**	**0,25**	**0**	**0,25**	**0,75**	**0**
Dispone de recursos materiales.	**1**	**1**	**0,75**	**0,5**	**0,25**	**0**	**0,25**	**1**	**1**
Dispone de recursos humanos.	**1**	**1**	**0,75**	**0,5**	**0,25**	**0**	**1**	**1**	**0,75**
Tiene infraestructura y organigrama para llevarlo a cabo y unas instalaciones acorde a ello	**1**	**1**	**0,75**	**0,5**	**0,25**	**0**	**0**	**0,75**	**1**
Situación geográfica: disponibilidad y distancia de recursos comunitarios	**1**	**1**	**0,75**	**0,5**	**0,25**	**0**	**0,25**	**1**	**0,75**
						Total	**2,25**	**5,5**	**4**

La mayor puntuación en este apartado la obtiene DIAGRAMA, con 5,5 puntos. A continuación se justifica la valoración de cada una de las entidades.

Observaciones Diagrama:

El proyecto realiza una definición propia del programa, enmarcándolo en el programa de adquisición de Competencias Sociolaborales y recogiendo en su definición, todas las características que tiene este programa. (1)

Se hace una exposición descriptiva de las características de la población basada en una revisión bibliográfica.

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5 04 80 00. Fax 955 04 81 54

Aporta datos estadísticos de la población a atender por nacionalidad y género, incluyendo una previsión de la misma distribuida por provincias, aunque hace referencia sólo a la tutela y no a cualquier medida de protección (0,75)
Presenta una relación exhaustiva de los recursos materiales, especificando cantidad y distribución de los mismos por provincia,(1) así como de los recursos humanos a utilizar (1).
Se expone la infraestructura e instalaciones que se utilizarán para desarrollar el programa y adjunta planos de cada una de ellas, aunque no se describen las condiciones de habitabilidad como la climatización, iluminación, ventilación, etc (0,75)
Refleja una relación exhaustiva de los recursos de la comunidad en relación con el servicio, especificando distancia, tiempo estimado y tipo de transporte para acceder a los mismos (1).
Total Apartado: 5,5 puntos

Observaciones AOSSA:
El proyecto realiza una definición escueta del programa, basada en la definición que se hace en el Pliego de Prescripciones Técnicas, sin desarrollar su contenido. Define los centros y el acogimiento familiar, cuestiones que son accesorias en lo referente al proyecto a desarrollar (0,50).
En lugar de realizar una definición de las características de la población a atender, el proyecto expone los factores de riesgo de este colectivo y las actuaciones que se deben llevar a cabo, sin que se especifique el perfil destinatario del programa (procedencia, nacionalidad, género...) (0).
Se describen los recursos materiales y son adecuados al objeto del contrato (1) y se especifican los recursos personales, si bien señala que se contará con un solo coordinador provincial para todo el programa, en lugar de un coordinador provincial por cada provincia, lo cual no afecta al número de profesionales pero sí afecta a la organización del servicio (0,75).
Hace una exposición exhaustiva de la infraestructura e instalaciones para prestar el servicio en cada una de las provincias, describe los espacios, la disposición del mobiliario y las condiciones de habitabilidad de cada una de ellos, todo ello de forma muy completa y adjunta fotos (1).
Hace una relación de los recursos comunitarios de forma confusa, pues algunos no corresponden al ámbito territorial del lote (hace referencia a toda la comunidad andaluza) y mencionan una oficina más que no se contempla en los pliegos, ni en la descripción del proyecto y que luego no vuelve a nombrar (0,75).
Total Apartado: 4 puntos

Observaciones ACCAM:
El proyecto no realiza una definición propia del programa sino que se limita a plasmar la definición que se recoge en el Pliego de Prescripciones Técnicas (0,5).
Al desarrollar las características de la población se hace una exposición muy teórica, sin referencia bibliográfica, con conceptos muy generales, destacando básicamente los aspectos negativos de la población (0,25).
Refleja una relación escueta de los recursos materiales (0,25) y completa de los recursos humanos (1).
El proyecto no hace referencia a las infraestructuras ni a las instalaciones con que cuenta o prevé contar para prestar el servicio (0)
Así mismo, hace una relación de los recursos comunitarios de cada localidad, pero sin conectarlos con el programa (accesibilidad, distancia...) (0,25).
Total Apartado: 2,25 puntos

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5 04 80 00. Fax 955 04 81 54

2. Objetivos generales y específicos del Proyecto Integral. Hasta 6 puntos

Subapartado	Máximo puntos	Cumplimiento del subapartado					Total puntuación ACCAM	Total puntuación DIAGRAMA	Total puntuación AOSSA
		Todo (100%)	Bastante (75%)	Medio (50%)	Poco (25%)	Nada (0%)			
Los objetivos generales y específicos son pertinentes y están correctamente formulados.	1,5	1,5	1,13	0,75	0,38	0	**1,13**	**0,75**	**1,13**
Los objetivos generales y específicos son evaluables y se adecuan a las necesidades de las personas beneficiarias y al marco general de la intervención.	1,5	1,5	1,13	0,75	0,38	0	**0,75**	**1,13**	**0,75**
Los objetivos operativos son evaluables.	1,5	1,5	1,13	0,75	0,38	0	**0**	**1,5**	**0**
Se detallan los instrumentos, indicadores, criterios y resultados esperados.	1,5	1,5	1,13	0,75	0,38	0	**0,75**	**1,5**	**0,75**
						Total	**2,63**	**4,88**	**2,63**

La mayor puntuación en este apartado la obtiene DIAGRAMA, con 4,88 puntos. A continuación se justifica la valoración de cada una de las entidades.

Observaciones Diagrama:
Realiza una definición adecuada y pertinente de los objetivos, si bien en la formulación de los objetivos generales, en dos de ellos, no se corresponde a lo que se espera de un objetivo general (0,75)
Los objetivos específicos son evaluables y se adecuan a las necedidades de la población destinataria del programa y al marco general de la intervención (1,13)
Se establece el método de cuantificación de los objetivos operativos (1,5), detallando de forma pormenorizada los instrumentos, indicadores, criterios y resultados esperados en términos cuantificables (1,5).
Total Apartado: 4,88 puntos

Observaciones ACCAM:
Realiza una definición adecuada y pertinente de los objetivos generales y específicos (1,13).
Se adecuan a las necesidades, aunque no se especifica de qué forma son evaluables (0,75).
El proyecto no hace referencia a los objetivos operativos evaluables (ni si quiera pudiendo interpretar éstos como actuaciones) (0).
Se detallan los instrumentos y los indicadores, aunque éstos no son cuantificables. Se relacionan los resultados esperados pero no en términos cuantificables (0,75).
Total Apartado: 2,63 puntos

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5 04 80 00. Fax 955 04 81 54

Observaciones AOSSA.
Realiza una definición adecuada y pertinente de los objetivos generales y específicos (1,13).
Los objetivos generales y específicos se adecuan a las necesidades de las personas beneficiarias y al marco general de la intervención, pero no son evaluables o no especifican cómo evaluarlos (0,75).
El proyecto no hace referencia a los objetivos operativos evaluables (ni si quiera pudiendo interpretar éstos como actuaciones) (0).
Se detallan los instrumentos, indicadores, criterios y resultados esperados pero no en términos cuantificables (0,75).
Total Apartado: 2,63 puntos

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5 04 80 00. Fax 955 04 81 54

3. Metodología para un trabajo integral. Hasta 9 puntos

Subapartado	Máximo puntos	Cumplimiento del subapartado					Total puntuación ACCAM	Total puntuación DIAGRAMA	Total puntuación AOSSA
		Todo (100%)	Bastante (75%)	Medio (50%)	Poco (25%)	Nada (0%)			
Se diseña una estrategia coherente para un trabajo integral con menores y jóvenes encaminado a su integración social y laboral.	1,8	1,8	1,35	0,9	0,45	0	**1,35**	**1,8**	**0,45**
Se diseña las distintas áreas del Itinerario Personalizado.	1,8	1,8	1,35	0,9	0,45	0	**0,9**	**1,8**	**1,35**
Las actividades propuestas son proporcionadas con los medios y recursos disponibles.	1,8	1,8	1,35	0,9	0,45	0	**1,35**	**1,35**	**1,35**
Las actividades propuestas son proporcionadas con los instrumentos y técnicas a utilizar.	1,8	1,8	1,35	0,9	0,45	0	**1,35**	**1,35**	**1,35**
Las actividades propuestas son proporcionadas con el perfil de la población atendida.	1,8	1,8	1,35	0,9	0,45	0	**1,35**	**1,35**	**1,35**
						Total	**6,3**	**7,65**	**5,85**

La mayor puntuación en este apartado la obtiene DIAGRAMA, con 7,65 puntos. A continuación se justifica la valoración de cada una de las entidades.

Observaciones DIAGRAMA.

Se diseña una estrategia para el trabajo integral con menores y jóvenes encaminado a su integración social y laboral, aportando el marco teórico de la metodología utilizada, el paradigma de referencia para la intervención, así como una revisión bibliográfica. Refleja además el esquema de funcionamiento basado en dicha metodología (1,8).

Diseñan las distintas áreas del itinerario personalizado y las desarrollan (1,8).

Las actividades propuestas son proporcionadas con los medios y recursos disponibles (1,35), con los instrumentos y técnicas a utilizar (1,35) y con el perfil de la población atendida(1,35).

Total Apartado: 7,65 puntos

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 955 04 80 00. Fax 955 04 81 54

Observaciones ACCAM.
Se diseña una estrategia para el trabajo integral con menores y jóvenes encaminado a su integración social y laboral, si bien no aporta un marco teórico ni una revisión bibliográfica que apoye esta estrategia (1,35).
Diseñan las distintas áreas del itinerario personalizado de modo esquemático pero sin llegar a desarrollarlas (0,9).
Las actividades propuestas son proporcionadas con los medios y recursos disponibles (1,35), con los instrumentos y técnicas a utilizar (1,35) y con el perfil de la población atendida(1,35).
Total Apartado: 6,3 puntos

Observaciones AOSSA
Menciona unos principios metodológicos vinculados a los objetivos pero no exponen de forma clara el modelo metodológico ni el diseño de la estrategia de intervención (0,45).
Relacionan áreas de trabajo y de competencias que pueden aludir a los itinerarios pero no hacen referencia a los itinerarios personalizados de forma expresa (1,35).
Las actividades propuestas son proporcionadas con los medios y recursos disponibles (1,35), con los instrumentos y técnicas a utilizar (1,35) y con el perfil de la población atendida(1,35).
Total Apartado: 5,85 puntos

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5 04 80 00. Fax 955 04 81 54

4. Programa Formativo. Hasta 9 puntos

Subapartado	Máximo puntos	Cumplimiento del subapartado					Total puntuación ACCAM	Total puntuación DIAGRAMA	Total puntuación AOSSA
		Todo (100%)	Bastante (75%)	Medio (50%)	Poco (25%)	Nada (0%)			
Actividades directamente relacionadas con los objetivos operativos.	1,8	1,8	1,35	0,9	0,45	0	**0,9**	**1,8**	**0,45**
Actividades desglosadas en tareas.	1,8	1,8	1,35	0,9	0,45	0	**0**	**1,8**	**0**
Actividades destinadas a la formación integral.	1,8	1,8	1,35	0,9	0,45	0	**1,35**	**1,35**	**1,35**
Acciones formativas que faciliten la emancipación.	1,8	1,8	1,35	0,9	0,45	0	**1,35**	**1,35**	**1,35**
Acciones formativas que faciliten la integración social y laboral.	1,8	1,8	1,35	0,9	0,45	0	**1,35**	**1,35**	**1,35**
						Total	**4,95**	**7,65**	**4,5**

La mayor puntuación en este apartado la obtiene DIAGRAMA, con 7,65 puntos. A continuación se justifica la valoración de cada una de las entidades.

Observaciones DIAGRAMA.

Las actividades están organizadas por áreas y se relacionan cada una de ellas con 1 o más objetivos operativos (1,8).

A su vez, están desglosadas en tareas. Cada tarea se desarrolla enumerando y describiendo los contenidos que la componen (1,8).

Las actividades están destinadas a la formación integral de los jóvenes (1,35), a facilitar su emancipación (1,35) y su integración social y laboral(1,35).

Total Apartado: 7,65 puntos

Observaciones ACCAM.

No se establece relación entre las actividades y los objetivos operativos, sino que la organización se realiza según diferentes programas formativos y áreas (0,9).

Las actividades no se desglosan en tareas (0)

Las actividades están destinadas a la formación integral de los jóvenes (1,35), a facilitar su emancipación (1,35) y su integración social y laboral(1,35).

Total Apartado: 4,95 puntos

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5 04 80 00. Fax 955 04 81 54

Observaciones AOSSA

Plantean un programa formativo dividido en diferentes fases, en las que se relacionan los elementos a trabajar, que no pueden considerarse ni actividades relacionadas con los objetivos operativos (0,45) ni están desglosadas por tareas (0).

Las actividades están destinadas a la formación integral de los jóvenes (1,35), a facilitar su emancipación (1,35) y su integración social y laboral(1,35).

Total Apartado: 4,5 puntos

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5 04 80 00. Fax 955 04 81 54

5. Bolsa de empresas colaboradoras. Hasta 10 puntos

Subapartado	Máximo puntos	Cumplimiento del subapartado					Total puntuación ACCAM	Total puntuación DIAGRAMA	Total puntuación AOSSA
		Todo (100%)	Bastante (75%)	Medio (50%)	Poco (25%)	Nada (0%)			
El proyecto contiene una bolsa de empresas dispuestas a colaborar con el proceso de inserción social y laboral de menores y jóvenes (por encima de lo exigido en la solvencia técnica)	3	3	2,25	1,5	0,75	0	**0**	**0,75**	**0,75**
Compromiso expreso y pormenorizado con empresas.	5	5	3,75	2,5	1,25	0	**0**	**1,25**	**1,25**
Se especifica el acceso a la red de recursos externos de la zona.	5	5	3,75	2,5	1,25	0	**0**	**1,5**	**0**
						Total	**0**	**3,5**	**2**

La mayor puntuación en este apartado la obtiene DIAGRAMA, con 3,5 puntos. A continuación se justifica la valoración de cada una de las entidades.

Observaciones DIAGRAMA.

Dispone de una bolsa estable de empresas, la Red Nodus (0,75) con las que colaborar.
Tienen protocolizados los convenios de colaboración para el desarrollo de proyectos (1,25).
Disponen de un procedimiento para el acceso y colaboración con la red de recursos externos de la zona (1,5).
Total Apartado: 3,5 puntos.

Observaciones AOSSA.

Manifiestan la voluntad de compromiso con la red empresarial, pero no establecen un modelo de intervención y seguimiento de las actuaciones enmarcadas en esta colaboración (0,75).
Adjuntan convenios de colaboración con empresas de la zona (1,25).
No se menciona en este apartado cómo se vehicula el acceso a la red de recursos externos de la zona (0).
Total Apartado: 2 puntos.

Observaciones ACCAM.

No recogen en el apartado la disposición de una red empresarial con la que colaborar (0) ni el procedimiento establecido para llevar a cabo esa colaboración (0).
No se especifica el método para el acceso a los recursos de la zona (0).
Total Apartado: 0 puntos.

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5 04 80 00. Fax 955 04 81 54

6. Sistema de Evaluación. Hasta 6 puntos									
Subapartado	**Máximo puntos**	**Cumplimiento del subapartado**					**Total puntuación ACCAM**	**Total puntuación DIAGRAMA**	**Total puntuación AOSSA**
		Todo (100 %)	Bastante (75%)	Medio (50%)	Poco (25%)	Nada (0%)			
Está bien definida la evaluación del proyecto.	1,2	1,2	0,9	0,6	0,3	0	**0,6**	**0,9**	**0,6**
Se describe el diseño, proceso, criterios, técnicas y herramientas que se van a utilizar.	1,2	1,2	0,9	0,6	0,3	0	**0,9**	**1,2**	**0,3**
Responde a las preguntas de qué, quién, por qué y para qué, cuándo y cómo se evalúa.	1,2	1,2	0,9	0,6	0,3	0	**0,6**	**1,2**	**0,3**
Realiza una evaluación cuantitativa y cualitativa.	1,2	1,2	0,9	0,6	0,3	0	**0,6**	**1,2**	**0**
Describe las técnicas e instrumentos de recogida de información.	1,2	1,2	0,9	0,6	0,3	0	**0,3**	**1,2**	**0**
						Total	**3**	**5,7**	**1,2**

La mayor puntuación en este apartado la obtiene DIAGRAMA con 5,7 puntos. A continuación se justifica la valoración de cada una de las entidades.

Observaciones DIAGRAMA.

Está bien definida la evaluación del proyecto. La Fundación dispone de un sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma UNE_EN ISO 9001:2015 (0,9).

Plantea el diseño y proceso de la evaluación con una estructura clara y bien organizada. Delimita los criterios de evaluación y los relaciona con la evaluación de procesos y resultados. Enumera y describe las técnicas e instrumentos de evaluación, diferenciándolas según sean cualitativas y cuantitativas, y de acuerdo a la evaluación de procesos y resultados (1,2).

Define claramente qué se evalúa, quiénes evalúan, el porqué y el para qué. También cuándo y cómo (1,2).

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5 04 80 00. Fax 955 04 81 54

Define la evaluación, tanto cuantitativa como cualitativa y su metodología. Organiza los dos tipos de evaluación de una manera gráfica, especificando para cada una de ellas los indicadores, técnicas e instrumentos (1,2).
Enumera y describe las técnicas e instrumentos para la recogida de información, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, detallando resultados esperados en porcentajes (1,2).
Total Apartado: 5,7 puntos

Observaciones ACCAM. Está bastante definida la evaluación del proyecto aunque no dispone de sistema de gestión de la calidad (0,6).
Expone el diseño de evaluación. Enumera y define los criterios de evaluación. Especifíca la evaluación de perfiles. Los perfiles no se evalúan, se recogen en la información de destinatarios de un programa . No especifica de manera clara la evaluación de procesos y resultados. No desarrollan las pautas para una evaluación de programas sino que hacen una evaluación de las áreas del itinerario personal individualizado, por áreas de evaluación y no describen en todas ellas las técnicas y herramientas que van a utilizar (0,9).
Responden a las distintas preguntas de la evaluación (qué, quiénes....) pero no en todas las áreas (0,6).
No define la evaluación cuantitativa y cualitativa. En el diseño plantea la diferencia entre indicadores de estos dos tipos, pero los especifica en unas áreas y no en otras (0,6).
No realizan una enumeración ni descripción sistemática de las técnicas e instrumentos de recogida de información. Menciona algunos de ellos en ciertas áreas, pero de manera muy somera (0,3).
Total Apartado: 3 puntos

Observaciones AOSSA
Está bastante definida la evaluación del proyecto. No dispone de sistema de gestión de la calidad (0,6).
Plantea un diseño de evaluación que está más centrado en el proyecto en sí que en su desarrollo y aplicación.Menciona la evaluación de procesos y resultados y los criterios, pero desde una perspectiva teórica , sin aplicarla al diseño de la evaluación. No define ni las técnicas ni las herramientas (0,3).
Responden al qué. No señalan quiénes evalúan. No exponen el porqué ni el para qué.
Responden al cómo de manera inadecuada (por ej. mencionan informes de una entidad que no tiene relación con el proyecto (Nuevo Futuro). Respecto al cuándo, responden pero de manera confusa (0,3).
No definen ni mencionan la evaluación cuantitativa ni cualitativa (0).
No especifican ni describen las técnicas e instrumentos de recogida de información (0).
Total Apartado: 1,2 puntos

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5 04 80 00. Fax 955 04 81 54

7. Sistema de Coordinación y Colaboración. Hasta 6 puntos									
Subapartado	**Máximo puntos**	**Cumplimiento del subapartado**					**Total puntuación ACCAM**	**Total puntuación DIAGRAMA**	**Total puntuación AOSSA**
		Todo (100%)	Bastante (75%)	Medio (50%)	Poco (25%)	Nada (0%)			
Dispone de un sistema de coordinación interna	1	1	0,75	0,5	0,25	0	**0**	**1**	**0,5**
Dispone de un sistema de coordinación externa.	1	1	0,75	0,5	0,25	0	**0,5**	**1**	**0,5**
Dispone de un sistema de colaboración con diferentes Administraciones Públicas.	1	1	0,75	0,5	0,25	0	**0**	**0**	**0**
Dispone de un sistema de colaboración con otras entidades e institudiones.	1	1	0,75	0,5	0,25	0	**0,25**	**0,5**	**0,5**
Contiene mecanismos y herramientas de coordinación sistemáticos.	1	1	0,75	0,5	0,25	0	**0,25**	**1**	**0,25**
Tiene protocolos de coordinación.	1	1	0,75	0,5	0,25	0	**0,25**	**1**	**0**
						Total	**1,25**	**4,5**	**1,75**

La mayor puntuación en este apartado la obtiene DIAGRAMA, con 4,5 puntos. A continuación se justifica la valoración de cada una de las entidades.

Observaciones Diagrama:

Dispone de un sistema de coordinación interna. Establece los mecanismos de coordinación y la temporalización. También los recursos humanos implicados, a través de una representación gráfica y describe las funciones de cada uno de ellos (1).

Dispone de un sistema de coordinación externa. Define el procedimiento y los elementos que lo componen de manera gráfica. Define los distintos agentes que intervienen y las funciones que desarrollan los profesionales respecto a esta coordinación (1).

No se especifica ningún sistema de colaboración con las diferentes Administraciones Públicas (0).

Presenta un sistema de colaboración con empresas representado gráficamente con las actuaciones que lo integran y procedimiento de trabajo. Aportan modelos de convenios con empresas, de adendas para el desarrollo de prácticas formativas y un modelo de certificado de compromiso de la empresa (0,5).

Plantea mecanismos y herramientas de manera sistemática, tanto en la coordinación interna como en la

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5 04 80 00. Fax 955 04 81 54

externa (1).
La coordinación se protocoliza especificando las diferentes actuaciones a desarrollar, por los distintos actores que intervienen, en las diversas fases del proceso. Aporta modelos e instrumentos protocolizados. (1).
Total Apartado: 4,5 puntos

Observaciones AOSSA.
Establece un sistema de coordinación interna con reuniones semanales y mensuales, aunque no define bien los agentes que intervienen (0,5).
La coordinación externa existe pero poco desarrollada en cuanto a la planificación y funciones. Sólo se dan algunas pautas pero no se realiza una descripción detallada (0,5).
No se especifica colaboración con Administraciones Públicas (0).
En cuanto a la colaboración con otras entidades e instituciones, presenta algunos convenios suscritos con empresas para la incorporación de jóvenes a empleo y prácticas formativas (0,5).
No describe mecanismos ni herramientas de coordinación sistemáticos, sólo se dan algunas pautas para la coordinación pero de forma desorganizada (0,25).
No se presentan protocolos de coordinación (0).
Total Apartado: 1,75 puntos

Observaciones ACCAM:
No establece un sistema de coordinación interna (0)
El sistema de coordinación externa aparece pero no está recogido de manera sistemática (0,5).
Sólo menciona la posibilidad de establecer convenios de colaboración entre la entidad pública y otra entidad pública (0).
Plantea la posibilidad de colaboración con otras entidades pero de forma inespecífica (0,25).
Aporta algunas pautas y directrices para la coordinación pero no de forma sistematizada (0,25).
Los protocolos de coordinación no establecen pautas de actuación definidas u organizadas, ni incorporan modelos e instrumentos de trabajo (0,25).
Total Apartado: 1,25 puntos

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5 04 80 00. Fax 955 04 81 54

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS POR LAS ENTIDADES LOTE 1:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	ACCAM	DIAGRAMA	AOSSA
1. Descripción del Proyecto. Instalaciones y recursos. Hasta 6 puntos	2,25	5,5	4
2. Objetivos generales y específicos del Proyecto Integral. Hasta 6 puntos	2,63	4,88	2,63
3. Metodología para un trabajo integral. Hasta 9 puntos	6,3	7,65	5,85
4. Programa Formativo. Hasta 9 puntos	4,95	7,65	4,5
5. Bolsa de empresas colaboradoras. Hasta 10 puntos	0	3,5	2
6. Sistema de Evaluación. Hasta 6 puntos	3	5,7	1,2
7. Sistema de Coordinación y Colaboración. Hasta 6 puntos	1,25	4,5	1,75
PUNTUACIÓN TOTAL	**20,38**	**39,38**	**21,93**

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5.04 80 00. Fax 955 04 81 54

LOTE 2

A) Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: MÁXIMO 35 PUNTOS

1. Descripción del Proyecto. Instalaciones y recursos. Hasta 6 puntos

Subapartado	Máximo puntos	Cumplimiento del subapartado					Total puntuación ACCAM	Total puntuación DIAGRAMA	Total puntuación AOSSA
		Todo (100%)	Bastante (75%)	Medio (50%)	Poco (25%)	Nada (0%)			
Realiza una definición exacta del programa a desarrollar	1	1	0,75	0,5	0,25	0	0,5	1	0,5
Define las principales características de la población a atender	1	1	0,75	0,5	0,25	0	0,25	0,75	0
Dispone de recursos materiales.	1	1	0,75	0,5	0,25	0	0,25	1	1
Dispone de recursos humanos.	1	1	0,75	0,5	0,25	0	1	1	0,75
Tiene infraestructura y organigrama para llevarlo a cabo y unas instalaciones acorde a ello	1	1	0,75	0,5	0,25	0	0	0,75	1
Situación geográfica: disponibilidad y distancia de recursos comunitarios	1	1	0,75	0,5	0,25	0	0,25	1	0,75
						Total	2,25	5,5	4

La mayor puntuación en este apartado la obtiene DIAGRAMA, con 5,5 puntos. A continuación se justifica la valoración de cada una de las entidades.

Observaciones Diagrama:

El proyecto realiza una definición propia del programa, enmarcándolo en el programa de adquisición de Competencias Sociolaborales y recogiendo en su definición, todas las características que tiene este programa. (1)

Se hace una exposición descriptiva de las características de la población basada en una revisión bibliográfica. Aporta datos estadísticos de la población a atender por nacionalidad y género, incluyendo una previsión de la

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5 04 80 00. Fax 955 04 81 54

misma distribuida por provincias, aunque hace referencia sólo a la tutela y no a cualquier medida de protección (0,75)
Presenta una relación exhaustiva de los recursos materiales, especificando cantidad y distribución de los mismos por provincia,(1) así como de los recursos humanos a utilizar (1).
Se expone la infraestructura e instalaciones que se utilizarán para desarrollar el programa y adjunta planos de cada una de ellas, aunque no se describen las condiciones de habitabilidad como la climatización, iluminación, ventilación, etc (0,75)
Refleja una relación exhaustiva de los recursos de la comunidad en relación con el servicio, especificando distancia, tiempo estimado y tipo de transporte para acceder a los mismos (1).
Total Apartado: 5,5 puntos

Observaciones AOSSA:
El proyecto realiza una definición escueta del programa, basada en la definición que se hace en el Pliego de Prescripciones Técnicas, sin desarrollar su contenido. Define los centros y el acogimiento familiar, cuestiones que son accesorias en lo referente al proyecto a desarrollar (0,50).
En lugar de realizar una definición de las características de la población a atender, el proyecto expone los factores de riesgo de este colectivo y las actuaciones que se deben llevar a cabo, sin que se especifique el perfil destinatario del programa (procedencia, nacionalidad, género...) (0).
Se describen los recursos materiales y son adecuados al objeto del contrato (1) y se especifican los recursos personales, si bien señala que se contará con un solo coordinador provincial para todo el programa, en lugar de un coordinador provincial por cada provincia, lo cual no afecta al número de profesionales pero sí afecta a la organización del servicio (0,75).
Hace una exposición exhaustiva de la infraestructura e instalaciones para prestar el servicio en cada una de las provincias, describe los espacios, la disposición del mobiliario y las condiciones de habitabilidad de cada una de ellos, todo ello de forma muy completa y adjunta fotos (1).
Hace una relación de los recursos comunitarios de forma confusa, pues algunos no corresponden al ámbito territorial del lote (hace referencia a toda la comunidad andaluza) y mencionan una oficina más que no se contempla en los pliegos, ni en la descripción del proyecto y que luego no vuelve a nombrar (0,75).
Total Apartado: 4 puntos

Observaciones ACCAM:
El proyecto no realiza una definición propia del programa sino que se limita a plasmar la definición que se recoge en el Pliego de Prescripciones Técnicas (0,5).
Al desarrollar las características de la población se hace una exposición muy teórica, sin referencia bibliográfica, con conceptos muy generales, destacando básicamente los aspectos negativos de la población (0,25).
Refleja una relación escueta de los recursos materiales (0,25) y completa de los recursos humanos (1).
El proyecto no hace referencia a las infraestructuras ni a las instalaciones con que cuenta o prevé contar para prestar el servicio (0)
Así mismo, hace una relación de los recursos comunitarios de cada localidad, pero sin conectarlos con el programa (accesibilidad, distancia...) (0,25).
Total Apartado: 2,25 puntos

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5 04 80 00. Fax 955 04 81 54

2. Objetivos generales y específicos del Proyecto Integral. Hasta 6 puntos

Subapartado	Máximo puntos	Cumplimiento del subapartado					Total puntuación ACCAM	Total puntuación DIAGRAMA	Total puntuación AOSSA
		Todo (100%)	Bastante (75%)	Medio (50%)	Poco (25%)	Nada (0%)			
Los objetivos generales y específicos son pertinentes y están correctamente formulados.	1,5	1,5	1,13	0,75	0,38	0	**1,13**	**0,75**	**1,13**
Los objetivos generales y específicos son evaluables y se adecuan a las necesidades de las personas beneficiarias y al marco general de la intervención.	1,5	1,5	1,13	0,75	0,38	0	**0,75**	**1,13**	**0,75**
Los objetivos operativos son evaluables.	1,5	1,5	1,13	0,75	0,38	0	**0**	**1,5**	**0**
Se detallan los instrumentos, indicadores, criterios y resultados esperados.	1,5	1,5	1,13	0,75	0,38	0	**0,75**	**1,5**	**0,75**
						Total	**2,63**	**4,88**	**2,63**

La mayor puntuación en este apartado la obtiene DIAGRAMA, con 4,88 puntos. A continuación se justifica la valoración de cada una de las entidades.

Observaciones Diagrama:
Realiza una definición adecuada y pertinente de los objetivos, si bien en la formulación de los objetivos generales, en dos de ellos, no se corresponde a lo que se espera de un objetivo general (0,75)
Los objetivos específicos son evaluables y se adecuan a las necedidades de la población destinataria del programa y al marco general de la intervención (1,13)
Se establece el método de cuantificación de los objetivos operativos (1,5), detallando de forma pormenorizada los instrumentos, indicadores, criterios y resultados esperados en términos cuantificables (1,5).
Total Apartado: 4,88 puntos

Observaciones ACCAM:
Realiza una definición adecuada y pertinente de los objetivos generales y específicos (1,13).
Se adecuan a las necesidades, aunque no se especifica de qué forma son evaluables (0,75).
El proyecto no hace referencia a los objetivos operativos evaluables (ni si quiera pudiendo interpretar éstos como actuaciones) (0).
Se detallan los instrumentos y los indicadores, aunque éstos no son cuantificables. Se relacionan los resultados esperados pero no en términos cuantificables (0,75).
Total Apartado: 2,63 puntos

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5 04 80 00. Fax 955 04 81 54

Observaciones AOSSA.
Realiza una definición adecuada y pertinente de los objetivos generales y específicos (1,13).
Los objetivos generales y específicos se adecuan a las necesidades de las personas beneficiarias y al marco general de la intervención, pero no son evaluables o no especifican cómo evaluarlos (0,75).
El proyecto no hace referencia a los objetivos operativos evaluables (ni si quiera pudiendo interpretar éstos como actuaciones) (0).
Se detallan los instrumentos, indicadores, criterios y resultados esperados pero no en términos cuantificables (0,75).
Total Apartado: 2,63 puntos

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5 04 80 00. Fax 955 04 81 54

3. Metodología para un trabajo integral. Hasta 9 puntos

Subapartado	Máximo puntos	Cumplimiento del subapartado					Total puntuación ACCAM	Total puntuación DIAGRAMA	Total puntuación AOSSA
		Todo (100%)	Bastante (75%)	Medio (50%)	Poco (25%)	Nada (0%)			
Se diseña una estrategia coherente para un trabajo integral con menores y jóvenes encaminado a su integración social y laboral.	1,8	1,8	1,35	0,9	0,45	0	**1,35**	**1,8**	**0,45**
Se diseña las distintas áreas del Itinerario Personalizado.	1,8	1,8	1,35	0,9	0,45	0	**0,9**	**1,8**	**1,35**
Las actividades propuestas son proporcionadas con los medios y recursos disponibles.	1,8	1,8	1,35	0,9	0,45	0	**1,35**	**1,35**	**1,35**
Las actividades propuestas son proporcionadas con los instrumentos y técnicas a utilizar.	1,8	1,8	1,35	0,9	0,45	0	**1,35**	**1,35**	**1,35**
Las actividades propuestas son proporcionadas con el perfil de la población atendida.	1,8	1,8	1,35	0,9	0,45	0	**1,35**	**1,35**	**1,35**
						Total	**6,3**	**7,65**	**5,85**

La mayor puntuación en este apartado la obtiene DIAGRAMA, con 7,65 puntos. A continuación se justifica la valoración de cada una de las entidades.

Observaciones DIAGRAMA.

Se diseña una estrategia para el trabajo integral con menores y jóvenes encaminado a su integración social y laboral, aportando el marco teórico de la metodología utilizada, el paradigma de referencia para la intervención, así como una revisión bibliográfica. Refleja además el esquema de funcionamiento basado en dicha metodología (1,8).

Diseñan las distintas áreas del itinerario personalizado y las desarrollan (1,8).

Las actividades propuestas son proporcionadas con los medios y recursos disponibles (1,35), con los instrumentos y técnicas a utilizar (1,35) y con el perfil de la población atendida(1,35).

Total Apartado: 7,65 puntos

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5 04 80 00. Fax 955 04 81 54

Observaciones ACCAM.
Se diseña una estrategia para el trabajo integral con menores y jóvenes encaminado a su integración social y laboral, si bien no aporta un marco teórico ni una revisión bibliográfica que apoye esta estrategia (1,35).
Diseñan las distintas áreas del itinerario personalizado de modo esquemático pero sin llegar a desarrollarlas (0,9).
Las actividades propuestas son proporcionadas con los medios y recursos disponibles (1,35), con los instrumentos y técnicas a utilizar (1,35) y con el perfil de la población atendida(1,35).
Total Apartado: 6,3 puntos

Observaciones AOSSA
Menciona unos principios metodológicos vinculados a los objetivos pero no exponen de forma clara el modelo metodológico ni el diseño de la estrategia de intervención (0,45).
Relacionan áreas de trabajo y de competencias que pueden aludir a los itinerarios pero no hacen referencia a los itinerarios personalizados de forma expresa (1,35).
Las actividades propuestas son proporcionadas con los medios y recursos disponibles (1,35), con los instrumentos y técnicas a utilizar (1,35) y con el perfil de la población atendida(1,35).
Total Apartado: 5,85 puntos

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5 04 80 00. Fax 955 04 81 54

4. Programa Formativo. Hasta 9 puntos

Subapartado	Máximo puntos	Cumplimiento del subapartado					Total puntuación ACCAM	Total puntuación DIAGRAMA	Total puntuación AOSSA
		Todo (100%)	Bastante (75%)	Medio (50%)	Poco (25%)	Nada (0%)			
Actividades directamente relacionadas con los objetivos operativos.	1,8	1,8	1,35	0,9	0,45	0	**0,9**	**1,8**	**0,45**
Actividades desglosadas en tareas.	1,8	1,8	1,35	0,9	0,45	0	**0**	**1,8**	**0**
Actividades destinadas a la formación integral.	1,8	1,8	1,35	0,9	0,45	0	**1,35**	**1,35**	**1,35**
Acciones formativas que faciliten la emancipación.	1,8	1,8	1,35	0,9	0,45	0	**1,35**	**1,35**	**1,35**
Acciones formativas que faciliten la integración social y laboral.	1,8	1,8	1,35	0,9	0,45	0	**1,35**	**1,35**	**1,35**
						Total	**4,95**	**7,65**	**4,5**

La mayor puntuación en este apartado la obtiene DIAGRAMA, con 7,65 puntos. A continuación se justifica la valoración de cada una de las entidades.

Observaciones DIAGRAMA.

Las actividades están organizadas por áreas y se relacionan cada una de ellas con 1 o más objetivos operativos (1,8).

A su vez, están desglosadas en tareas. Cada tarea se desarrolla enumerando y describiendo los contenidos que la componen (1,8).

Las actividades están destinadas a la formación integral de los jóvenes (1,35), a facilitar su emancipación (1,35) y su integración social y laboral(1,35).

Total Apartado: 7,65 puntos

Observaciones ACCAM.

No se establece relación entre las actividades y los objetivos operativos, sino que la organización se realiza según diferentes programas formativos y áreas (0,9).

Las actividades no se desglosan en tareas (0)

Las actividades están destinadas a la formación integral de los jóvenes (1,35), a facilitar su emancipación (1,35) y su integración social y laboral(1,35).

Total Apartado: 4,95 puntos

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5 04 80 00. Fax 955 04 81 54

Observaciones AOSSA
Plantean un programa formativo dividido en diferentes fases, en las que se relacionan los elementos a trabajar, que no pueden considerarse ni actividades relacionadas con los objetivos operativos (0,45) ni están desglosadas por tareas (0).
Las actividades están destinadas a la formación integral de los jóvenes (1,35), a facilitar su emancipación (1,35) y su integración social y laboral(1,35).
Total Apartado: 4,5 puntos

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5 04 80 00. Fax 955 04 81 54

5. Bolsa de empresas colaboradoras. Hasta 10 puntos

Subapartado	Máximo puntos	Cumplimiento del subapartado					Total puntuación ACCAM	Total puntuación DIAGRAMA	Total puntuación AOSSA
		Todo (100%)	Bastante (75%)	Medio (50%)	Poco (25%)	Nada (0%)			
El proyecto contiene una bolsa de empresas dispuestas a colaborar con el proceso de inserción social y laboral de menores y jóvenes (por encima de lo exigido en la solvencia técnica)	3	3	2,25	1,5	0,75	0	**0**	**0,75**	**0,75**
Compromiso expreso y pormenorizado con empresas.	5	5	3,75	2,5	1,25	0	**0**	**1,25**	**1,25**
Se especifica el acceso a la red de recursos externos de la zona.	5	5	3,75	2,5	1,25	0	**0**	**1,5**	**0**
						Total	**0**	**3,5**	**2**

La mayor puntuación en este apartado la obtiene DIAGRAMA, con 3,5 puntos. A continuación se justifica la valoración de cada una de las entidades.

Observaciones DIAGRAMA.

Dispone de una bolsa estable de empresas, la Red Nodus (0,75) con las que colaborar.
Tienen protocolizados los convenios de colaboración para el desarrollo de proyectos (1,25).
Disponen de un procedimiento para el acceso y colaboración con la red de recursos externos de la zona (1,5).
Total Apartado: 3,5 puntos.

Observaciones AOSSA.

Manifiestan la voluntad de compromiso con la red empresarial, pero no establecen un modelo de intervención y seguimiento de las actuaciones enmarcadas en esta colaboración (0,75).
Adjuntan convenios de colaboración con empresas de la zona (1,25).
No se menciona en este apartado cómo se vehicula el acceso a la red de recursos externos de la zona (0).
Total Apartado: 2 puntos.

Observaciones ACCAM.

No recogen en el apartado la disposición de una red empresarial con la que colaborar (0) ni el procedimiento establecido para llevar a cabo esa colaboración (0).
No se especifica el método para el acceso a los recursos de la zona (0).
Total Apartado: 0 puntos.

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5 04 80 00. Fax 955 04 81 54

6. Sistema de Evaluación. Hasta 6 puntos

Subapartado	Máximo puntos	Cumplimiento del subapartado					Total puntuación ACCAM	Total puntuación DIAGRAMA	Total puntuación AOSSA
		Todo (100 %)	Bastante (75%)	Medio (50%)	Poco (25%)	Nada (0%)			
Está bien definida la evaluación del proyecto.	1,2	1,2	0,9	0,6	0,3	0	**0,6**	**0,9**	**0,6**
Se describe el diseño, proceso, criterios, técnicas y herramientas que se van a utilizar.	1,2	1,2	0,9	0,6	0,3	0	**0,9**	**1,2**	**0,3**
Responde a las preguntas de qué, quién, por qué y para qué, cuándo y cómo se evalúa.	1,2	1,2	0,9	0,6	0,3	0	**0,6**	**1,2**	**0,3**
Realiza una evaluación cuantitativa y cualitativa.	1,2	1,2	0,9	0,6	0,3	0	**0,6**	**1,2**	**0**
Describe las técnicas e instrumentos de recogida de información.	1,2	1,2	0,9	0,6	0,3	0	**0,3**	**1,2**	**0**
						Total	**3**	**5,7**	**1,2**

La mayor puntuación en este apartado la obtiene DIAGRAMA con 5,7 puntos. A continuación se justifica la valoración de cada una de las entidades.

Observaciones DIAGRAMA.

Está bien definida la evaluación del proyecto. La Fundación dispone de un sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma UNE_EN ISO 9001:2015 (0,9).

Plantea el diseño y proceso de la evaluación con una estructura clara y bien organizada. Delimita los criterios de evaluación y los relaciona con la evaluación de procesos y resultados. Enumera y describe las técnicas e instrumentos de evaluación, diferenciándolas según sean cualitativas y cuantitativas, y de acuerdo a la evaluación de procesos y resultados (1,2).

Define claramente qué se evalúa, quiénes evalúan, el porqué y el para qué. También cuándo y cómo (1,2).

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5 04 80 00. Fax 955 04 81 54

Define la evaluación, tanto cuantitativa como cualitativa y su metodología. Organiza los dos tipos de evaluación de una manera gráfica, especificando para cada una de ellas los indicadores, técnicas e instrumentos (1,2).
Enumera y describe las técnicas e instrumentos para la recogida de información, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, detallando resultados esperados en porcentajes (1,2).
Total Apartado: 5,7 puntos

Observaciones ACCAM. Está bastante definida la evaluación del proyecto aunque no dispone de sistema de gestión de la calidad (0,6).
Expone el diseño de evaluación. Enumera y define los criterios de evaluación. Especifíca la evaluación de perfiles. Los perfiles no se evalúan, se recogen en la información de destinatarios de un programa . No especifica de manera clara la evaluación de procesos y resultados. No desarrollan las pautas para una evaluación de programas sino que hacen una evaluación de las áreas del itinerario personal individualizado, por áreas de evaluación y no describen en todas ellas las técnicas y herramientas que van a utilizar (0,9).
Responden a las distintas preguntas de la evaluación (qué, quiénes....) pero no en todas las áreas (0,6).
No define la evaluación cuantitativa y cualitativa. En el diseño plantea la diferencia entre indicadores de estos dos tipos, pero los especifica en unas áreas y no en otras (0,6).
No realizan una enumeración ni descripción sistemática de las técnicas e instrumentos de recogida de información. Menciona algunos de ellos en ciertas áreas, pero de manera muy somera (0,3).
Total Apartado: 3 puntos

Observaciones AOSSA
Está bastante definida la evaluación del proyecto. No dispone de sistema de gestión de la calidad (0,6).
Plantea un diseño de evaluación que está más centrado en el proyecto en sí que en su desarrollo y aplicación.Menciona la evaluación de procesos y resultados y los criterios, pero desde una perspectiva teórica , sin aplicarla al diseño de la evaluación. No define ni las técnicas ni las herramientas (0,3).
Responden al qué. No señalan quiénes evalúan. No exponen el porqué ni el para qué.
Responden al cómo de manera inadecuada (por ej. mencionan informes de una entidad que no tiene relación con el proyecto (Nuevo Futuro). Respecto al cuándo, responden pero de manera confusa (0,3).
No definen ni mencionan la evaluación cuantitativa ni cualitativa (0).
No especifican ni describen las técnicas e instrumentos de recogida de información (0).
Total Apartado: 1,2 puntos

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5 04 80 00. Fax 955 04 81 54

7. Sistema de Coordinación y Colaboración. Hasta 6 puntos									
Subapartado	**Máximo puntos**	**Cumplimiento del subapartado**					**Total puntuación ACCAM**	**Total puntuación DIAGRAMA**	**Total puntuación AOSSA**
		Todo (100%)	Bastante (75%)	Medio (50%)	Poco (25%)	Nada (0%)			
Dispone de un sistema de coordinación interna	1	1	0,75	0,5	0,25	0	**0**	**1**	**0,5**
Dispone de un sistema de coordinación externa.	1	1	0,75	0,5	0,25	0	**0,5**	**1**	**0,5**
Dispone de un sistema de colaboración con diferentes Administraciones Públicas.	1	1	0,75	0,5	0,25	0	**0**	**0**	**0**
Dispone de un sistema de colaboración con otras entidades e institudiones.	1	1	0,75	0,5	0,25	0	**0,25**	**0,5**	**0,5**
Contiene mecanismos y herramientas de coordinación sistemáticos.	1	1	0,75	0,5	0,25	0	**0,25**	**1**	**0,25**
Tiene protocolos de coordinación.	1	1	0,75	0,5	0,25	0	**0,25**	**1**	**0**
						Total	**1,25**	**4,5**	**1,75**

La mayor puntuación en este apartado la obtiene DIAGRAMA, con 4,5 puntos. A continuación se justifica la valoración de cada una de las entidades.

Observaciones Diagrama:

Dispone de un sistema de coordinación interna. Establece los mecanismos de coordinación y la temporalización. También los recursos humanos implicados, a través de una representación gráfica y describe las funciones de cada uno de ellos (1).

Dispone de un sistema de coordinación externa. Define el procedimiento y los elementos que lo componen de manera gráfica. Define los distintos agentes que intervienen y las funciones que desarrollan los profesionales respecto a esta coordinación (1).

No se especifica ningún sistema de colaboración con las diferentes Administraciones Públicas (0).

Presenta un sistema de colaboración con empresas representado gráficamente con las actuaciones que lo integran y procedimiento de trabajo. Aportan modelos de convenios con empresas, de adendas para el desarrollo de prácticas formativas y un modelo de certificado de compromiso de la empresa (0,5).

Plantea mecanismos y herramientas de manera sistemática, tanto en la coordinación interna como en la

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5 04 80 00. Fax 955 04 81 54

externa (1).
La coordinación se protocoliza especificando las diferentes actuaciones a desarrollar, por los distintos actores que intervienen, en las diversas fases del proceso. Aporta modelos e instrumentos protocolizados. (1).
Total Apartado: 4,5 puntos

Observaciones AOSSA.
Establece un sistema de coordinación interna con reuniones semanales y mensuales, aunque no define bien los agentes que intervienen (0,5).
La coordinación externa existe pero poco desarrollada en cuanto a la planificación y funciones. Sólo se dan algunas pautas pero no se realiza una descripción detallada (0,5).
No se especifica colaboración con Administraciones Públicas (0).
En cuanto a la colaboración con otras entidades e instituciones, presenta algunos convenios suscritos con empresas para la incorporación de jóvenes a empleo y prácticas formativas (0,5).
No describe mecanismos ni herramientas de coordinación sistemáticos, sólo se dan algunas pautas para la coordinación pero de forma desorganizada (0,25).
No se presentan protocolos de coordinación (0).
Total Apartado: 1,75 puntos

Observaciones ACCAM:
No establece un sistema de coordinación interna (0)
El sistema de coordinación externa aparece pero no está recogido de manera sistemática (0,5).
Sólo menciona la posibilidad de establecer convenios de colaboración entre la entidad pública y otra entidad pública (0).
Plantea la posibilidad de colaboración con otras entidades pero de forma inespecífica (0,25).
Aporta algunas pautas y directrices para la coordinación pero no de forma sistematizada (0,25).
Los protocolos de coordinación no establecen pautas de actuación definidas u organizadas, ni incorporan modelos e instrumentos de trabajo (0,25).
Total Apartado: 1,25 puntos

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 5 04 80 00. Fax 955 04 81 54

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS POR LAS ENTIDADES LOTE 2:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	ACCAM	DIAGRAMA	AOSSA
1. Descripción del Proyecto. Instalaciones y recursos. Hasta 6 puntos	2,25	5,5	4
2. Objetivos generales y específicos del Proyecto Integral. Hasta 6 puntos	2,63	4,88	2,63
3. Metodología para un trabajo integral. Hasta 9 puntos	6,3	7,65	5,85
4. Programa Formativo. Hasta 9 puntos	4,95	7,65	4,5
5. Bolsa de empresas colaboradoras. Hasta 10 puntos	0	3,5	2
6. Sistema de Evaluación. Hasta 6 puntos	3	5,7	1,2
7. Sistema de Coordinación y Colaboración. Hasta 6 puntos	1,25	4,5	1,75
PUNTUACIÓN TOTAL	**20,38**	**39,38**	**21,93**

En Sevilla, a 07 de junio de 2019

Nieves Monteseirín Portillo

M.ª Alejandra Paz Rodríguez-Navas

M.ª Consolación Muñoz Asencio

Avd. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 955 04 80 00. Fax 955 04 81 54